**Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la página 1 de la presente resolución**

***RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 176-2017***

San Salvador, a las dieciséis horas del día jueves ocho de junio de dos mil diecisiete, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información ***No.MARN-2017-0247*** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de***:XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX,*** quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información***; “8 juegos de la serie "aprendamos a protegernos" para niñas y niños”***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina *r*esuelve: **PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA,** y se le entrega personalmente al solicitante en esta fecha, según el siguiente detalle:

4 JUEGOS DE LA SERIE APRENDAMOS A PROTEGERNOS EN FORMATO IMPRESO:

1. Cuaderno1 Los Terremotos
2. Cuaderno2 Movimiento de Laderas
3. Cuaderno3 Eventos Oceanográficos Extremos
4. Cuaderno4 Las Crecidas e Inundaciones
5. Cuaderno5 El Agua Contaminada
6. Cuaderno6 Erupciones Volcánicas
7. Cuaderno7 Eventos Meteorológicos Extremos
8. Cuaderno8 Los Impactos del Cambio Climático

 ***(32 Documentos en total entregados)***

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

*Lic. Marina Sandoval*

*Oficial de Información, MARN*